

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Carrasco Ivernón.—19.062.

### VILLARREAL C.F., S. A. D.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la Ciudad Deportiva del Villarreal, Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, sita en la Partida Miralcamp, sin número, de esta localidad, el día 6 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Roig Alfonso.—20.410.

### VIRGEN DEL CASTAÑAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo

establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—19.023.

### VÍA POSTAL SERVICIOS DE TRANSPORTE, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 18/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Raquel Gómez Tormo contra Vía Postal Servicios de Transporte, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de abril de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Vía Postal Servicios de Transporte, S.A.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.932,02 euros de principal, 476,45 euros de intereses y costas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—19.116.

### YACARETE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encar-

gada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.320.

### YIELD INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—20.262.

### YOUR BEED ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el polígono El Plano, calle A, nave 19, de María de Huerva (Zarago-

za), y en segunda convocatoria, el día siguiente, 3 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado del domicilio social de la compañía.
- Segundo.—Reducción del capital social de la compañía.
- Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad limitada.

Cuarto.—Cese y nombramientos de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar a los Administradores las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos com-

prendidos en el orden del día. Asimismo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio de la compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En María de Huerva (Zaragoza), 4 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados. Don Carlos López Betrian. Don Daniel Quero Campos.—19.790.